



Gobierno del
Estado de Tabasco







Tabasco
cambia contigo

Lineamientos para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Planeación Estratégica

Planeación Estratégica

Elementos de la Planeación Estratégica

1. Diagnóstico*  ¿Cómo estamos?
 - a. *Análisis histórico*
 - b. *Situación actual*
2. Filosofía: Valores y Visión  ¿Hacia dónde queremos ir?
3. Misión  ¿Qué hacemos?
4. Objetivos  ¿Qué queremos?
5. Estrategias  ¿Cómo lo vamos a hacer?
6. Líneas de Acción  ¿Qué vamos a hacer?
7. Indicadores  ¿Cómo medimos hasta dónde hemos llegado? ¿Hasta dónde llegaremos?
8. Acciones (Programas Sectoriales, Especiales y Regionales)  ¿Qué proyectos y acciones vamos a emprender?

* Elaboración del diagnóstico, con retrospectiva histórica, para sustentar el modelo de desarrollo a seguir.

Planeación Estratégica

Elementos de la Planeación Estratégica

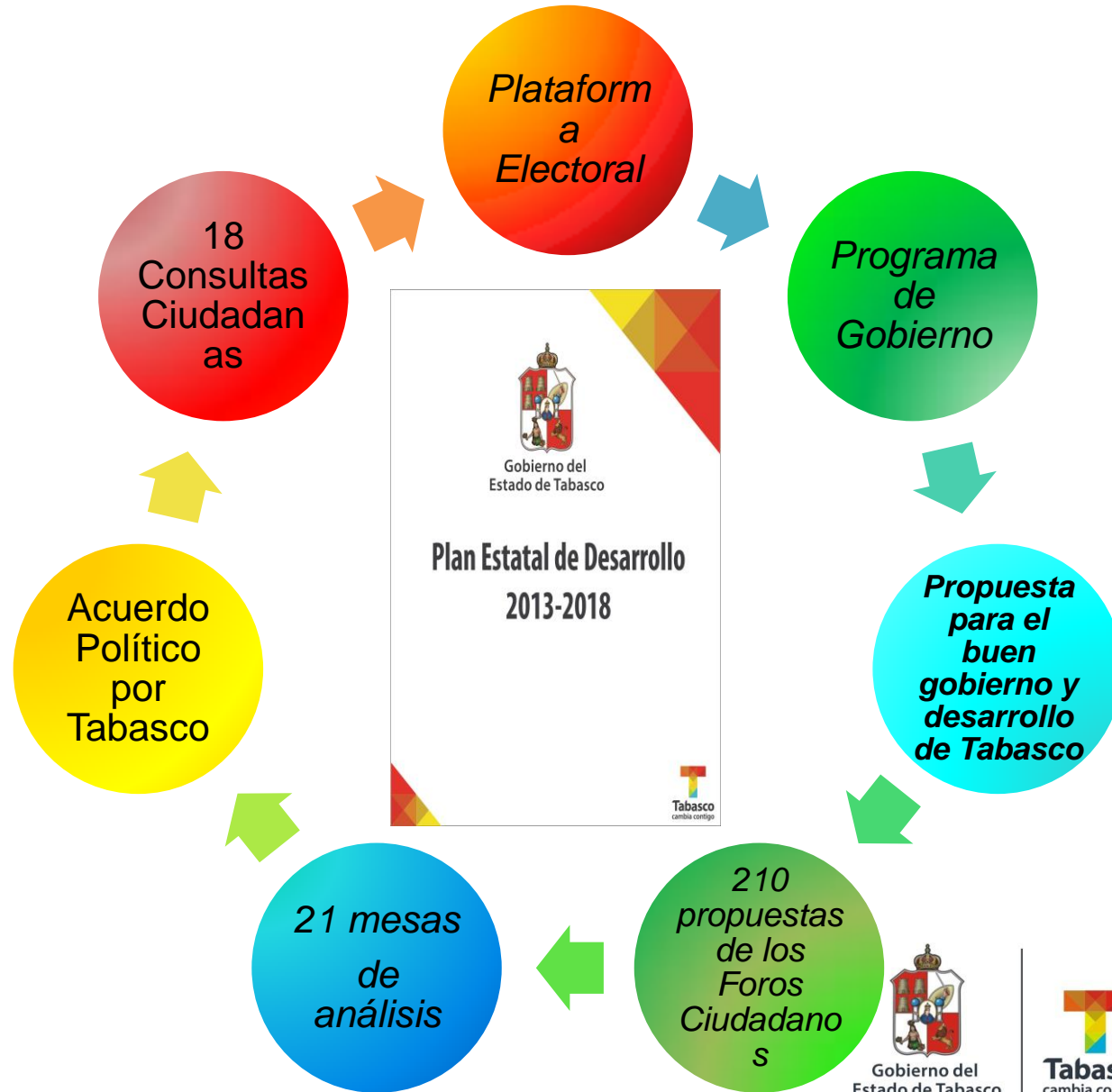
Seguimiento y Evaluación Indicadores



Metodología y Lineamientos

Metodología del PLED

¿Cómo se integrará el PLED?



Resultados de la Participación Ciudadana

¿Cómo se integró el PLED?

Consulta Ciudadana		
Eventos	Ponencias	Asistencia
18 <i>Consultas</i>	940	7,310
Propuestas captadas para el PLED		
Buzones	Página Web	
7,199	47	

Metodología del PLED

Guión General del PLED

1. **Presentación:** Mensaje del C. Gobernador
2. **Marco legal:** La fundamentación del Plan
3. **Marco teórico metodológico:** La Participación Ciudadana
4. **Marco filosófico:** valores, visión y misión; (cómo nos vemos en el 2038, quiénes somos)*
5. **Diagnóstico:** Tabasco en el 2012
6. **Ejes rectores, orientadores y estratégicos**
7. **Diagnóstico y visión por cada eje rector***
8. **Objetivos, estrategias y líneas de acción**
9. **Programas Sectoriales, Especiales y Regionales**
 - a) *Análisis de congruencia* (Matriz de congruencia)
10. **Seguimiento y Evaluación**
 - a) *Instrumentación y Seguimiento*
11. **Glosario de términos**

* En cumplimiento al artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado, que expresa: El PLED... deberá contener consideraciones y proyecciones de hasta 25 años.

Proceso de Planeación Estatal

Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

- Valores, misión y visión
- Eje Rector
 - Sub eje
 - Diagnóstico
 - Visión
 - Objetivo general
 - Estrategias
 - Líneas de acción
- Evaluación

Programas Sectoriales 2013-2018

- Diagnóstico
- Visión
- Objetivo sectorial
- Estrategias
- Líneas de acción
- Proyectos
- Acciones
- Seguimiento y Evaluación

Programas Especiales 2013-2018

- Diagnóstico
- Visión
- Objetivo específico
- Estrategias
- Líneas de acción
- Proyectos
- Acciones
- Seguimiento y Evaluación



Metodología del PLED

Guión Temático de cada uno de los Ejes

- Capítulo 1 (Eje 1)
 - Contenido del eje.



Coordinación de Planeación

El diagnóstico y la visión del capítulo se integrará de todos los diagnósticos y visiones que comprenden los subtemas

- ❖ Subcapítulo 1.1 (Tema)
 - Diagnóstico
 - Visión



Insumo Sectorial

Un diagnóstico y visión por cada Subcapítulo

- Objetivo (1...n)



Se sugiere un solo objetivo por Subcapítulo, pero no es limitativo

- ✓ Estrategia (1...n)



Se sugieren 2 a 5 estrategias por cada objetivo

- ✓ Línea de Acción



Se sugieren 2 a 5 líneas de acción por cada estrategia

Periodicidad del Diagnóstico

- Se pide realizar un diagnóstico a diciembre de 2012 en tanto la disponibilidad de información estadística lo permita, a fin de conocer la situación general del estado al inicio de la presente gestión.
- Adicionalmente, realizar un análisis retrospectivo con cortes periódicos en 1990, 2000, 2005, 2010 y 2012 para generar una perspectiva de evolución o involución de la variables analizadas en la redacción.

Metodología del PLED

Ejes (Capítulos)

1. Democracia, Estado de Derecho y Administración Pública Moderna, Transparente y Austera.

2. Justicia y Seguridad para el Cambio

3. Política Económica para el Empleo, la Productividad y la Competitividad

4. Salud de Calidad, Seguridad Social y Atención a la Familia

5. Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Competencias Individuales y Colectivas.

6. Una nueva Política de Desarrollo Social con Equidad de Género y Derechos Humanos

7. Energía, Protección Ambiental y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, con Enfoque de Gestión de Riesgo.

9. Programas y Proyectos Estratégicos para la Inserción Regional y Global.

Ejes y Temas

- En las siguientes láminas se presentan los temas de cada eje rector, considerando las Secretarías con sus organismos sectorizados (desconcentrados y descentralizados) que participarán en el tema.
- Las dependencias **coordinadoras de sector**, deberán de integrar sus propuestas de contenido de acuerdo a la estructura de los ejes.

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

1. Democracia, Estado de Derecho y Administración Pública Moderna, Transparente y Austera.

- **Secretaría de Gobierno**
 - Coordinación General de Asuntos Jurídicos
 - Coordinación General de Protección Civil
 - Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM)
 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
 - Comisión de Radio y Televisión de Tabasco
 - Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco (Cisjupet)

- **Secretaría de Planeación y Finanzas**

- **Secretaría de Administración**

- **Secretaría de Contraloría**

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

2. Seguridad y Justicia para el Cambio

- **Secretaría de Seguridad Pública**
- **Procuraduría General de Justicia**

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

3. Política Económica para el Empleo, la Productividad y la Competitividad

- **Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo**
 - Central de Abastos de Villahermosa
 - Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco
 - Servicio Estatal de Empleo
- **Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero**
 - Comisión Estatal Forestal

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

4. Salud de Calidad, Seguridad Social y Atención a la Familia

- **Secretaría de Salud**
 - Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
 - Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET)
 - Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

5. Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Competencias Individuales y Colectivas.

▪ Secretaría de Educación

- Comisión de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTE)
- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
- Museo Interactivo Papagayo
- Instituto Estatal de Cultura
- Instituto del Deporte
- Instituto de Educación para Adultos de Tabasco
- Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

6. Una nueva Política de Desarrollo Social con Equidad de Género y Derechos Humanos

- **Secretaría de Desarrollo Social**
 - Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
 - Instituto Estatal de las Mujeres
 - Instituto Estatal de la Juventud
 - Instituto de Vivienda de Tabasco (Social)
 - Comisión Estatal de Derechos Humanos-Tabasco

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

7. Energía, Protección Ambiental y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

- **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental**
 - Relación con organismos Federales: CFE, Conagua y Pemex
 - Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumka´

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, con Enfoque de Gestión de Riesgo.

- **Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas**
 - Instituto de Vivienda de Tabasco
 - Relación con organismos Federales: Conagua, CFE y Pemex
 - Comisión Estatal de Agua y Saneamiento
 - Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
 - Junta Estatal de Camino
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**
 - Administración Portuaria Integral de Tabasco (APITAB)

Metodología del PLED

– Ejes (Capítulos) e integrantes del sector

9. Programas y Proyectos Estratégicos para la Inserción Regional y Global.

- Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos

Fuentes de información sugeridas

- Datos estadísticos del INEGI
 - Perspectiva estadística Tabasco, 2011 y 2012
 - Anuarios estadísticos de Tabasco
- Consejo Nacional de Población (proyecciones a 2030)
- CONEVAL
 - Informe de pobreza y evaluación en el estado de Tabasco, 2012 (datos 2010)
- Estadísticas de fuentes propias del Sector
- Documentos sectoriales (memorias, programas, informes, banco de datos propios, etc.)
- Mesas de análisis, foros de consulta ciudadana, programa de gobierno, plataforma política, acuerdo político por Tabasco
- Estudios de organismos y consultoras nacionales e internacionales: INEGI, ONU, CEPAL, CENAPRED y @-regional. com, entre otros.

EJEMPLOS

Capítulo (Eje):

Salud de Calidad, Seguridad Social y Atención a la Familia

Tema:

Medicina Preventiva

Diagnóstico FODA:

En este apartado hay que proveer los insumos necesarios al proceso de planeación estratégica, proporcionando la información necesaria para la implantación de acciones y generación de nuevos o mejores proyectos.

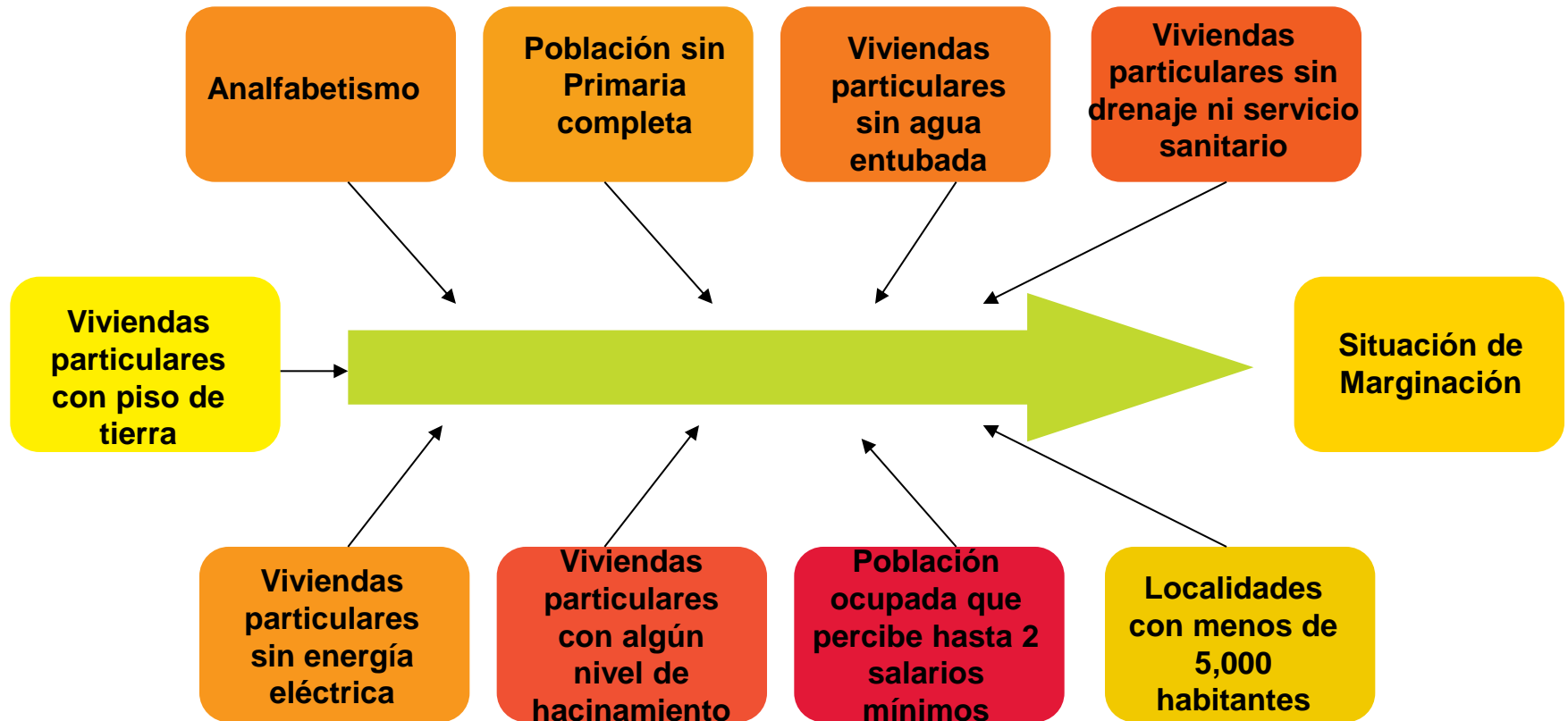
La previsión de las oportunidades y amenazas posibilita la construcción de escenarios anticipados que permitan reorientar el rumbo de la Salud de Calidad.

Dentro del ámbito interno, la dependencia responsable del eje, deberá realizar el análisis de cuáles son las fortalezas con las que cuenta el sistema de medicina preventiva y cuáles son las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Visión: Deberá de ser definida para cada eje en los términos señalados en la lámina 4 con un período de 25 años como lo señala la Ley de Planeación en su artículo 24.

EJEMPLOS

Esquema conceptual de los componentes que inciden en la marginación



EJEMPLO

– Pentágono para el diseño de proyectos de gobierno



Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLED 2013-2018													
No	ACTIVIDAD	MESES/SEMANAS								OBSERVACIONES			
		MARZO					ABRIL						
		I	II	III	IV	V	I	II	III		IV		
1	Foros de Consulta Ciudadana, 26 Feb./15 Mar.		15										Concluye el último evento
2	Reunión para presentar los Lineamientos para la Elaboración del PLED con titulares de los sectores.						8						Se explicarán los conceptos básicos de la planeación estratégica y se presentarán los Lineamientos para la Elaboración del PLED, los resultados de los foros y se solicitarán los insumos sectoriales para el mismo. Se definirá los enlace de las dependencias cabezas de sector y las sectorizadas con la Coordinación de Planeación para los trabajos relacionados con el Plan.
3	Curso-Taller sobre Presupuesto Basado en Resultados (PBR)						9 a 11						Se efectuará un taller sobre planeación estratégica, metodología, información y forma en que deberán de entregarse los insumos sectoriales para el PLED. Se expondrá la metodología del Marco Lógico y la Construcción de indicadores
4	Integración y clasificación de la información generada por los Foros de Consulta Ciudadana.					30							Análisis y sistematización de la información generada en los 18 Foros de Consulta ciudadana y ordenar de acuerdo a la metodología adoptada.
5	Producción y generación de los insumos de información por parte de los sectores. (Educación, Salud, Desarrollo económico y turismo, Desarrollo social, Obras Públicas, Energía ..., etc)							16					Coordinación permanente entre los sectores y los enlaces de la Coordinación de Planeación para revisión y asesoría.
6	Integración de la versión cero											30	Primera etapa de la redacción del documento por sectores.

Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLED 2013-2018

N o.	ACTIVIDAD	MESES/SEMANAS												OBSERVACIONES
		ABRIL				MAYO				JUNIO				
		I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	I	IV	
8	Integración del PLED								31					Integrar y sistematizar la información generada para el PLED. (Primer versión 30 de abril y definitiva 31 de mayo, a más tardar)
9	Corrección y revisión de estilos								31					Se requiere la contratación de un redactor de estilo para el PLED.
10	Revisión y validación del PLED con los sectores								31					Se realizará un ejercicio de revisión y consenso con los Titulares de los Sectores y organismos desconcentrados
11	Diseño editorial del PLED								31					Editar y definir el formato e imagen, para su impresión. Se requiere la colaboración de un especialista.
12	Presentación del PLED al C. Gobernador								31					Presentación de la versión final al C. Gobernador para su autorización.
13	Entrega al Congreso del Estado y Publicación del PLED en el Periódico Oficial del Estado											11		Cumplir con la normatividad en tiempos para la publicación del PLED.
14	Impresión											11		Talleres gráficos
15	Levantamiento fotográfico y video para la presentación oficial del PLED											14		Se grabará un video explicativo del PLED.
16	Organización del evento de presentación											20		Organización de la 2da. Asamblea Plenaria del COPLADET, para la presentación del PLED 2013-2018
17	Presentación oficial del PLED											20		Presentación del PLED 2013-2018 en la Asamblea Plenaria del COPLADET.

Anexos

Temas Transversales en el PLED 2013-2018

Tema	Marco legal
Derechos humanos	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 1º. Párrafos 1 y 3 Del Capítulo I)</p> <p>...Todas las personas gozaran de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección...</p> <p>Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.</p>
Perspectiva de género	<p>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>El artículo 5 define a la Transversalidad como el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.</p>
Protección civil y gestión de riesgos	<p>Ley General de la Protección Civil. (Capítulo II apartado 7º)</p> <p>Dictar los lineamientos generales en materia de protección civil para inducir y fomentar que el principio de la Gestión integral de riesgo y la Continuidad de operaciones, sean un valor de política pública y una terea transversal para que con ello se realicen acciones de orden preventivo, con especial énfasis en aquellos que tienen relación directa con la salud, la educación, el ordenamiento territorial, la planeación urbana-regional, la conservación y empleo de los recursos naturales, la gobernabilidad y la seguridad;</p>
Grupos vulnerables y sociales indígenas y pueblos	<p>Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco.</p> <p>Artículo 37.- El Sistema Estatal de Desarrollo Social tiene los siguientes objetivos: ...Asegurar la transversalidad de los programas y acciones orientados al desarrollo social, en tres vertientes principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Las zonas de atención prioritaria; b. Las acciones para el apoyo a los adultos mayores, mujeres, población indígena; y c. El combate a la pobreza y marginación.
Medio ambiente	<p>Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco (Artículo 14 Y 15)</p> <p>El ejecutivo del estado y las autoridades competentes de los municipios podrán celebrar acuerdos para la realización de acciones conjuntas en materia de educación, capacitación ambiental, conservación, desarrollo ecológico, inspección, auditorías ambientales, gestión ambiental y protección al ambiente. Coordinará la participación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en la atención de los asuntos materia de esta ley, particularmente cuando se trate de la prevención y el control de contingencias ambientales y emergencias ecológicas y, de la formulación de planes y programas de conservación ecológica y protección al ambiente, de alcance general en la entidad.</p>



Secretaría de Planeación y Finanzas

Coordinación de Planeación